

Número de socio:

A rellenar por el kartódromo

Datos de socio

Nombre

Apellidos

DNI

Fecha de nacimiento

Dirección

Código postal

Población

Teléfono

E-mail

Nombre y apellidos del tutor


En caso de socios menores de edad

Modalidad de socio

Competición [ ]

Preferente [ ]

Box [ ]/Pista [ ]

Datos de facturación

Competición: 200€/año

Preferente: 100€/año

Cuotas:

"Box": 150€/mes

"Pista": 100€/mes

Banco o caja:

Número de cuenta:


En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La presente fecha será considerada como fecha de alta de socio. la cantidad entregada tiene carácter de reserva hasta la efectiva apertura de las instalaciones. Inaugurado el circuito, la reserva servirá de confirmación de la cualidad de socio.

( ) Declaro bajo mi responsabilidad los datos consignados en el presente formulario son correctos.

( ) He leído y acepto las normas de socios de las instalaciones del circuito de CARTRACK EVENTS S.L.

Firma de socio:

### **DERECHOS/OBLIGACIONES PARA SOCIOS**

CARTRACK EVENTS S.L. como gestor del circuito establece una serie de derechos y obligaciones dirigidos exclusivamente a socios de obligado cumplimiento, además de las normas de básicas de seguridad.

1-. CARTRACK EVENTS S.L. dará de alta como socio del circuito a todas las personas que aportando la información solicitada (que se puede descargar de <http://circuitdelaribera.com/> sección Cuotas de socio) y abonando la cuota de socio, sea 200,00€/150,00€ dependiendo del caso.

CARTRACK EVENTS S.L. podrá rescindir la condición de socio si alguno de ellos no cumple con alguna de las normas o muestra aptitudes ofensivas o dañinas para la instalación, socios de la misma o en cualquier tipo de evento.

2-. Los socios deberán estar al corriente de pago mensual. En pago de la cuota se realizará entre el día 1 y 5 de cada mes, siendo esta la cuota del mes en vigor. Las tarifas estarán siempre publicadas en la web, vigencia de año natural.

3-. Todas las tarifas están calculadas en base a una duración anual, no siendo admitidos plazos inferiores, pudiendo perder la condición de socio (cuota de alta).

4-. El socio que quiera causar baja deberá avisar con 10 días de antelación a la finalización de mes, a través de e-mail o fax. Asimismo, la devolución del recibo bancario sin previo aviso será motivo de baja instantánea perdiendo así la condición de socio, pudiendo ser reclamada por vía judicial. Esta baja causará la pérdida del alta de socio, por lo que si quiere nuevamente ser socio deberá satisfacer las cantidades adeudadas junto con la cuota de socio.

5-. Los socios deberán respetar los horarios del circuito y las normas de conducta y seguridad en pista.

6-. El socio que transcurridos seis meses, sin haber pagado las cuotas mensuales, da derecho al circuito para que abra el box y lo vacíe, autorizando expresamente a la venta del material que allí se encuentre para saldar la deuda con el circuito.

7-. CARTRACK EVENTS S.L. se reserva el derecho a la modificación de estos derechos y obligaciones en cualquier momento, publicando las normas actuales a través de la web y notificando de ello a los socios por cualquiera de los cauces normales de comunicación.

8-. De conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de protección de datos, los datos facilitados por los socios del CIRCUIT DE LA RIBERA / CAR TRACK EVENTS, gestionada por CARTRACK EVENTS S.L., serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada.

### **CONDUCTA/SEGURIDAD PARA SOCIOS**

1-. Los pilotos han de obedecer las indicaciones de los comisarios o jefe de pista, ya sea mediante señales fácilmente entendibles y comunes en la práctica habitual de karting o con el uso de banderas.

2-. Para acceder a pista o la salida de pista, han de utilizarse los carriles habilitados para ellos, intentando no molestar a otros pilotos que estén en pista e incluso alzando la mano como advertencia al resto de pilotos que haya en pista.

3-. El tránsito por el Pit-Lane se deberá hacer a una velocidad reducida para evitar cualquier riesgo de accidente.

4-. Está prohibido pararse en la pista, sin motivo justificado. En caso de pararse por algún problema mecánico, el piloto intentará sacar el vehículo fuera de la pista y de la zona de peligro esperando órdenes de los comisarios o jefe de pista.

5-. Todo piloto debe tener un seguro obligatorio, en caso de no tener no se podrá acceder a pista. El Kartódromo, para comodidad del piloto, puede encargarse de su obtención previo pago de la tasa.